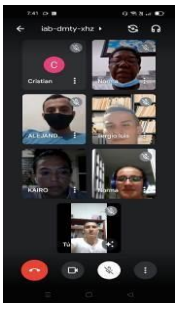
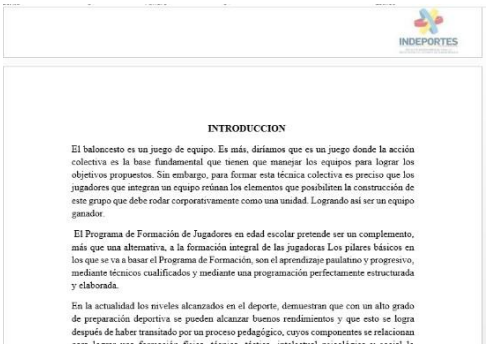
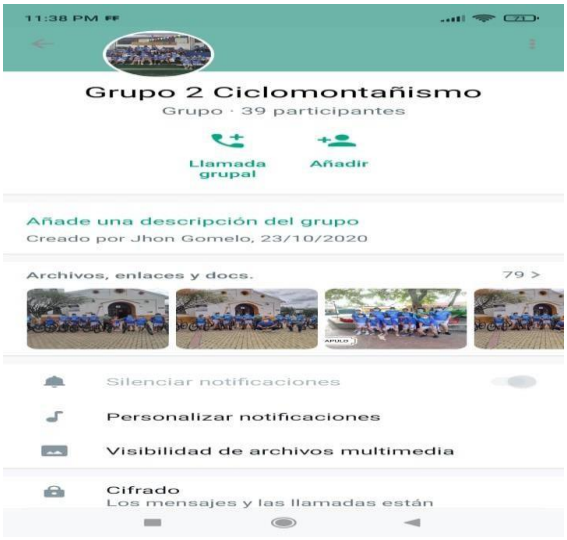
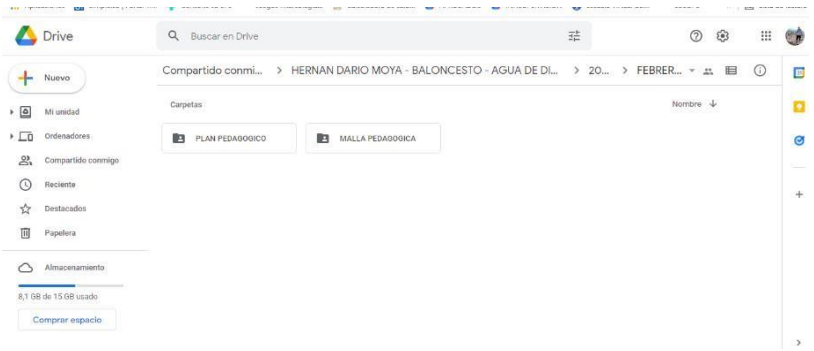
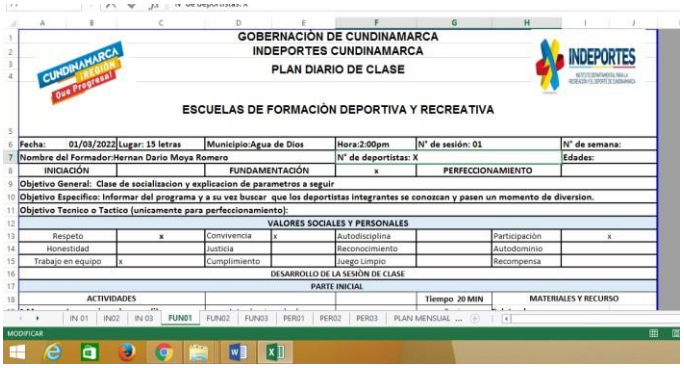
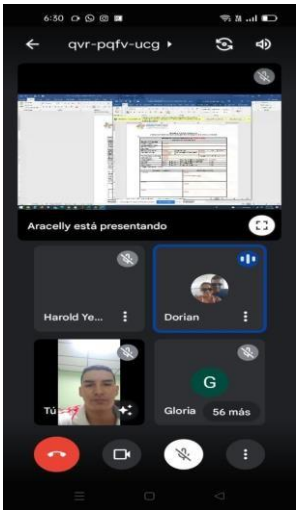
<table>
<tr><th colspan="4">EVIDENCIAS INFORME 01 MES DE FEBRERO- CTO 640 -2022</th></tr>
<tr><td>Nombre del contratista</td><td colspan="3">FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO</td></tr>
<tr><td>Número de identificación</td><td>1003556021</td><td>Tipo de documento</td><td>Cedula de ciudadanía</td></tr>
<tr><td>Período informado</td><td>14 FEBRERO 2022 AL 28 FEBRERO 2022</td><td>N° de Registro Presupuestal</td><td>RES-2022000717 DE 02/02/2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obligaciones específicas:</td><td colspan="2">Actividades realizadas:</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.</td><td colspan="2">
• Reunión con el coordinador de deportes del municipio de Agua de Dios

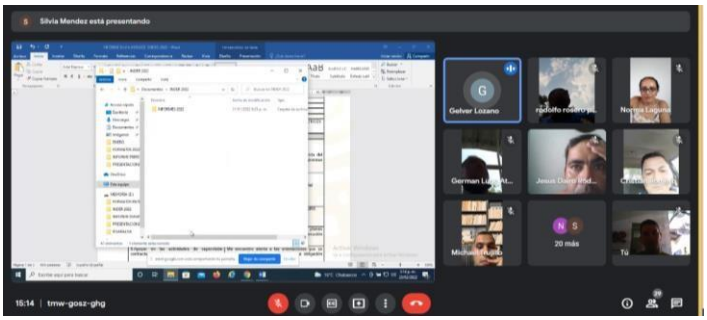
• Publicidad para las plataformas digitales y grupos de información.</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.</td><td colspan="2">
• Reunión construcción malla y plan pedagógico de Ciclismo mtb alto magdalena</td></tr>
</table>

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	 "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL INICIACIÒN DEPORTE | NIVEL DE FORMACION | COMPONENTE FORMATIVO | AREA | No. | CONTENIDO FORMATIVO | TEMAS | DESCRIPCION DEL LOGRO POR CUMPLIR POR EL DEPORTISTA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION Y ASIMILACION DURANTE EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD ACOPLAMIENTO: Generar una familiarizacion del los deportistas con los entornos de desarrollo RITMO: Formar a los deportistas en un nivel alto para que interpreten los cambios de ritmo del juego. EQUILIBRIO: Fortalecer el equilibrio corporal de los deportistas para generar mayor confianza en si mismos. ORIENTACION: establecer un gran nivel de orientacion de los jugadores a lo largo del campo de juego. DIFERENCIACION: generar en los deportistas la capacidad de diferenciar las diversas acciones que se desarrollan en el juego. D BASICA | 1 | CAPACIDADES COORDINATIVAS MALLA PEDAGOGICA INICIACION | MALLA PEDAGOGICA FUNDAMENTACION | MALLA PEDAGÓGICA ... • Construcción de malla Pedagógica en ciclismo MTB  INDEPORTES INTRODUCCION El baloncesto es un juego de equipo. Es más, diríamos que es un juego donde la acción colectiva es la base fundamental que tienen que manejar los equipos para lograr los objetivos propuestos. Sin embargo, para formar esta técnica colectiva es preciso que los jugadores que integran un equipo reúnan los elementos que posibiliten la construcción de este grupo que debe rodar corporativamente como una unidad. Logrando así ser un equipo ganador. El Programa de Formación de Jugadores en edad escolar pretende ser un complemento, más que una alternativa, a la formación integral de las jugadoras Los pilares básicos en los que se va a basar el Programa de Formación, son el aprendizaje paulatino y progresivo, mediante técnicos cualificados y mediante una programación perfectamente estructurada y elaborada. En la actualidad los niveles alcanzados en el deporte, demuestran que con un alto grado de preparación deportiva se pueden alcanzar buenos rendimientos y que esto se logra después de haber transitado por un proceso pedagógico, cuyos componentes se relacionan • Construcción del plan Pedagógico en ciclismo MTB
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	 11:38 PM Grupo 2 Ciclomontañismo Grupo · 39 participantes Llamada grupal Añadir Añade una descripción del grupo Creado por Jhon Gomelo, 23/10/2020 Archivos, enlaces y docs. 79 > Silenciar notificaciones Personalizar notificaciones Visibilidad de archivos multimedia Cifrado Los mensajes y las llamadas están • Divulgación de información por plataformas digitales.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	 • Uso adecuado de imagen y nombres de indeportes en socialización.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	 • Promoción y divulgación de la Escuela de formación deportiva en jóvenes del municipio.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	 • En proceso de consolidación del plan y mala Pedagógica para la debida realización de los planes clase en los formatos específicos en plataforma drive
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	 • En proceso de planeación de clases en las distintas categorías.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general.	

Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	• A la espera de cronograma de actividades de evaluación enviada por indeportes Cundinamarca para el presente año..
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 890680149-4 CÓDIGO POSTAL: 252850 EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINMARCA CERTIFICA Que el Señor **Faiberth Leonardo García Murillo**, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 1.003'556.021 de Agua de Dios**, prestó sus servicios como monitor de la Escuela de Formación Deportiva de Ciclismo MTB, durante el período comprendido entre el 14 de febrero al 28 de febrero de 2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo contrato. La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022). ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS Territorio para grandes cosas JAVIER RICARDO BORRAEZ MALAVER Coordinador Oficina Deportes y Recreación Calle 13 N° 8-36 Palacio Municipal – primer piso Email: alcaldia@aguadedioscundinamarca.gov.co Teléfono: 834-5110 – 834-2003 Página 1 de 1 Escaneado con CamScanner • ANEXO 2: Certificación de coordinación de deportes del municipio de Agua de Dios.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	• A la espera de cronograma de las distintas actividades de los diferentes componentes de indeportes Cundinamarca.

12.Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	  • Capacitación para el diligenciamiento de formatos, Aracely Molina

	 • Reunión de aclaración de dudas e inquietudes en circular enviada, Silvia Méndez.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	• A la espera de la solicitud y envio del Formulario correspondiente.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	 • Secop2 en proceso de subida de archivos solicitados.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	• A la espera de las fechas de entrega del informe final.

Faiberth Garcia

FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO

FIRMA CONTRATISTA

C.C. 1003556021 DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA.

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINMARCA

CERTIFICA

Que el Señor **Faiberth Leonardo García Murillo**, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 1.003'556.021** de **Agua de Dios**, prestó sus servicios como monitor de la Escuela de Formación Deportiva de Ciclismo MTB, durante el período comprendido entre el 14 de febrero al 28 de febrero de 2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo contrato.

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

AGUA DE DIOS
Territorio para grandes cosas

JAVIER RICARDO BORRAEZ MALAVER
Coordinador Oficina Deportes y Recreación

Escaneado con CamScanner